

**Servicios  
de Salud O.P.D.**  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
No. LP-919044992-112-2019  
"EQUIPO MÉDICO PARA ÁREAS QUIRÚRGICAS, SEGUNDA VUELTA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 19 de Febrero del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-112-2019**, referente a la adquisición de "**Equipo Médico para áreas quirúrgicas, 2ª Vuelta**", de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el **Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el **Ing. David Edel Pérez Garza**, Adscrito a la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes**, todos de este Organismo: el **Lic. Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo; la **Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el **C.P. Felipe Manuel Flores Martínez**, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

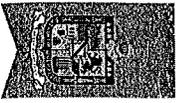
De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-112-2019

PÁGINA 1 de 4



**Servicios de Salud O.P.D.**  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

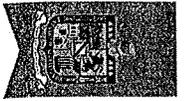
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

LICITANTE	PARTIDA(S) ACEPTADA(S)	PARTIDA(S) RECHAZADA(S)	OBSERVACIONES
Omvi Distribuciones, S.A. de C.V.		24	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1 de las bases de la presente convocatoria para los puntos siguientes: 8.5- Al no ofertar desconexión automática del calefactor radiante si no se realiza la confirmación de la alarma 17 – En las imágenes del catálogo que acompaña a su propuesta no permite visualizar que el cabezal de la lámpara pueda tener un movimiento helicoidal para mantener enfocado el elemento calefactor en el paciente. 20 – No hace referencia a que existan o se cuente con compatibilidad con monitores de la misma marca. A1 – Oferta una longitud de onda de 400 a 550 nm la cual está fuera del rango solicitado de 400 a 500 nm y no es óptima para el tratamiento de los pacientes.</li> <li>No presenta Alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área metropolitana de Monterrey, N.L., incumpliendo lo solicitado en los numerales 1.1.14 y 3 inciso c), número 11 de las bases de la presente licitación.</li> <li>Las características descritas en la propuesta técnica presentada no coinciden con las características descritas en el catálogo contenido en la página del fabricante, lo cual no permite a la Convocante tener la certeza sobre las características técnicas ofertadas.</li> </ol>
Servicios Paraclínicos, S. A. de C.V.		20 y 21	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los formatos de Anexo 2, Propuesta Técnica, carecen de firma autógrafa del representante legal.</li> </ol>
Dimisa Interpretación Médica, S.A. de C.V.	23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29		Ninguna

Ambos rechazos se fundamentan en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases, y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el numeral 3, inciso b), número 2, en el cual se señala: "Las propuestas

ACTO DE FALLO TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. LP-919044992-112-2019

PÁGINA 2 de 4



**Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

técnicas y económicas, así como todos los anexos incluidos dentro del sobre técnico y económico, deberán estar dirigidas al Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, contener firma autógrafa del representante legal de la compañía en el frente de todos los documentos; la falta de presentación, omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados será motivo de rechazo de sus propuestas”.

Las partidas 16, 17, 18, 19 y 22 no fueron ofertadas por ningún licitante.

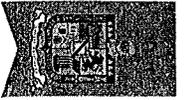
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:10 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES.	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ.	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	LIC. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ LASTRA.	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	NOMBRE	FIRMA
<b>ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)</b>	ING. DAVID EDEL PÉREZ GARZA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**INVITADOS PERMANENTES**

	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN.</b>	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME.	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.</b>	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTINEZ	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-112-2019

